



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 24/15
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 14.07.15



La sesión del Consejo se inició a las 8:05 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF^a. LÍA TOVAR

COORDINADORA ACADÉMICA
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN (E)
COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN

REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. RICARDO BLANCH
PROF^a. MARIA EUGENIA LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:

BRA. ANA M. MARCANO E.
BR. LUIS J. SOLORZANO P.

SUPLENTE:

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF. BENITO INFANTE
PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
PROF^a MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. ALICIA MACHADO
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA
Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos:

1. Oficio s/n de fecha 13.07.15, emitido por el Dr. **Aquiles Salas J.**, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando permiso para asistir a la **Alzheimer's Association International Conference (AAIC)**, a realizarse en la ciudad de Washington, DC, del 18 al 23 de julio de 2015. Propone al Prof. Edgar Sánchez, Como Director Encargado durante su ausencia.
2. Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO - ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"**
PROF. DAWAHER DAWAHER JESÚS ELIAS, C.I.15.082.013 (Recurrente).
3. Oficio CEPGM 1559/2015 de fecha 09.07.15, emitido por el Profesor José Ramón García, Coordinador de Postgrado, sometiendo a Consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del jurado examinador que evaluará el siguiente **Trabajos Especiales de Grado (TEG).**

SÍNDROME DE INTESTINO IRRITABLE: VALOR DIAGNÓSTICO DE LA CROMOGRANINA A.

Autor(es): MONTAÑO ANA LAURA
 Especialidad: GASTROENTEROLOGÍA
 Sede: HV

4. Oficio CEPGM 1559/2015 de fecha 09.07.15, emitido por el Profesor José Ramón García, Coordinador de Postgrado, sometiendo a Consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del jurado examinador que evaluará el siguiente **Trabajos Especiales de Grado (TEG).**

HIPOSPADIAS: ETIOLOGÍA DE LAS INFECCIONES POSOPERATORIAS DE LA HERIDA QUIRÚRGICA

Autor(es): MORENO ESTEBAN Y AYALA TATIANA
 Especialidad: CIRUGÍA PEDIÁTRICA
 Sede: HUC

5. Oficio CEPGM 1559/2015 de fecha 09.07.15, emitido por el Profesor José Ramón García, Coordinador de Postgrado, sometiendo a Consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del jurado examinador que evaluará el siguiente **Trabajos Especiales de Grado (TEG).**

INFLUENCIA DE LOS CAMBIOS DE PESO PREOPERATORIO EN LA PÉRDIDA DE PESO POSTOPERATORIA DEL BYPASS GÁSTRICO POR LAPAROSCOPIA

Autor(es): TORREALBA CARLOS Y HERNÁNDEZ EUDEN
 Especialidad: CIRUGÍA GENERAL
 Sede: HUC

6. Oficio CEPGM 1559/2015 de fecha 09.07.15, emitido por el Profesor José Ramón García, Coordinador de Postgrado, sometiendo a Consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del jurado examinador que evaluará el siguiente **Trabajos Especiales de Grado (TEG).**

SULFATO DE MAGNESIO INTRAVENOSO Y LA DISMINUCIÓN POSTOPERATORIA DEL CONSUMO DE MORFINA EN PACIENTES SOMETIDOS A CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA

Autor(es): NAVA DANILO Y RIVERA RANDY
 Especialidad: ANESTESIOLOGÍA
 Sede: HMPC

7. Oficio CEPGM 1559/2015 de fecha 09.07.15, emitido por el Profesor José Ramón García, Coordinador de Postgrado, sometiendo a Consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del jurado examinador que evaluará el siguiente **Trabajos Especiales de Grado (TEG)**.

MORBILIDAD, MORTALIDAD Y FALLA AL TRATAMIENTO ANTIRRETROVIRAL EN ADOLESCENTES CON VIH/SIDA DE ACUERDO AL MECANISMO DE ADQUISICIÓN DEL VIRUS

Autor(es): FANEITE IRENE Y MONSALVE LIA
Especialidad: INFECTOLOGÍA
Sede: HUC

8. Oficio CEPGM 1559/2015 de fecha 09.07.15, emitido por el Profesor José Ramón García, Coordinador de Postgrado, sometiendo a Consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del jurado examinador que evaluará el siguiente **Trabajos Especiales de Grado (TEG)**.

ALOINMUNIZACIÓN POR ANTÍGENOS ERITROCITARIOS EN PACIENTES CON ENFERMEDAD DE CÉLULAS FALCIFORMES

Autor(es): FUNG SARDISS Y HENNIG HELEN
Especialidad: HEMATOLOGÍA
Sede: HUC

9. Oficio CEPGM 1559/2015 de fecha 09.07.15, emitido por el Profesor José Ramón García, Coordinador de Postgrado, sometiendo a Consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del jurado examinador que evaluará el siguiente **Trabajos Especiales de Grado (TEG)**.

NEUMONÍA ASOCIADA AL CUIDADO DE LA SALUD Y A LA VENTILACIÓN MECÁNICA

Autor(es): GUZMÁN JESÚS
Especialidad: PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
Sede: HUC

10. Oficio CEPGM 1559/2015 de fecha 09.07.15, emitido por el Profesor José Ramón García, Coordinador de Postgrado, sometiendo a Consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del jurado examinador que evaluará el siguiente **Trabajos Especiales de Grado (TEG)**.

EL AUTOCUIDADO PARA LA FISTULA ARTERIOVENOSA INTERNA, BASADO EN LA TEORÍA DE DOROTEA OREM

Autor(es): ESCALONA ERIKA
Especialidad: ENFERMERÍA NEFROLÓGICA
Sede: EE

11. Oficio CEPGM 1559/2015 de fecha 09.07.15, emitido por el Profesor José Ramón García, Coordinador de Postgrado, sometiendo a Consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del jurado examinador que evaluará el siguiente **Trabajos Especiales de Grado (TEG)**.

EFICACIA Y SEGURIDAD DE NEOADYUVANCIA ASOCIADO A BEVACIZUMAB EN CÁNCER DE MAMA, HER2NEU NEGATIVO

Autor(es): CABELLO CASTILLO ALBERTO TOLEDO Y MEZA PARABABI CAROLINA DEL CARMEN
Especialidad: ONCOLOGÍA
Sede: IOLR

- 12.** Oficio CEPGM 1559/2015 de fecha 09.07.15, emitido por el Profesor José Ramón García, Coordinador de Postgrado, sometiendo a Consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del jurado examinador que evaluará el siguiente **Trabajos Especiales de Grado (TEG)**.

**NEFROPATÍAS CRÓNICAS USO DE LA EROTROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE.
FUNCIÓN RENAL**

Autor(es): MÉNDEZ LISBETH Y VILLAMIL KAREN
Especialidad: MEDICINA INTERNA
Sede: HMPC

- 13.** Oficio CEPGM 1559/2015 de fecha 09.07.15, emitido por el Profesor José Ramón García, Coordinador de Postgrado, sometiendo a Consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del jurado examinador que evaluará el siguiente **Trabajos Especiales de Grado (TEG)**.

**INSUFICIENCIA RENAL AGUDA EN NIÑOS ENTRE 1 MES Y MENORES DE 12 AÑOS: CAUSAS Y
CARACTERÍSTICAS GENERALES**

Autor(es): GONZÁLEZ YORLEY
Especialidad: PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
Sede: HMPC

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 23/15 DEL 07.07.15 (APROBADA)

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

El Dr. Emigdio Balda informó:

Información del Consejo Universitario, se suspendió el paro, ya pagaron los dos meses voy averiguar los criterios o fórmulas utilizadas.

Otra escena de la semana pasada fue la decisión del Tribunal Supremo de Justicia donde ordena a todas las universidades nacionales el registro y posterior inscripción oportuna de los estudiantes de acuerdo a los criterios y lapsos establecidos en la Oficina de Planificación de Sector Universitario, e inicien sus actividades académicas una vez inscritos en el período lectivo que les corresponde de acuerdo a la referida asignación por la OPSU sin discriminación ni distinción alguna de los demás estudiantes. Lo cual ameritó un derecho de palabra que ejerció la Federación de Centros Universitarios en su sesión permanente del 08.07.15, arrojando la siguiente decisión:

Una vez escuchados los planteamientos expuestos por el Br. Hasler Iglesias, Presidente de la FCU, durante su Derecho de Palabra, el Consejo Universitario acordó:

1. Ratificar el derecho de los estudiantes admitidos mediante el procedimiento de Evaluación Diagnóstica por Áreas del Conocimiento, su ingreso a las carreras correspondientes, y a partir del 15.09.15, se informará sobre el proceso de inscripción en la UCV.
2. La Universidad Central de Venezuela, continuará analizando los mecanismos y argumentaciones necesarias para defender eficazmente a nuestra Institución, en los procesos judiciales que cursan en los Tribunales, con ocasión de la asignación de cupos para estudiantes de nuevos ingresos en las Universidades Autónomas.

Lo que está claro es que no hay recurso de consideración, no hay recurso de ningún tipo, este es una decisión de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia y no lleva ningún recurso, no es apelable ni revisable, fue lo que se le dijo a los Abogados Rachadell y Peña Solis, juristas que están revisando la decisión del Tribunal.

El otro aspecto es una invitación que nos mandó la Asociación Colombiana de Diabetes y endocrinología, con respecto a un Congreso en Cartagena, en el mes octubre para la presentación de trabajos sobre diabetes y tratamientos de la diabetes.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

La Profesora Carmen Cabrera de Balliache informó:

Asistí en representación del Decano Doctor Emigdio Balda a la entrega de la Orden Vargas a los profesores de la Facultad de Medicina Alexis Sánchez y Maritza del Carmen Padrón.

Felicitaciones a los profesores galardonados.

PUNTO No. 3.3: INFORME DEL COORDINADOR DE POSTGRADO**El Profesor José Ramón García informó:**

Informo que el examen de postgrado programado para el 11.07.15, no se realizó como se decidió en el Consejo de Facultad del 07.07.15, por la huelga universitaria de la semana pasada. Se realizará en octubre 10 de 2015.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:**Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"****El Profesor Aquiles Salas informó:**

La Escuela Luis Razetti afortunadamente tiene su programación, no se interrumpió y está por finalizar la próxima semana el año escolar, ya se han hecho las previsiones para el próximo año, pero debo expresar que en el Consejo de Escuela del pasado jueves se mostró mucha inquietud por la poca información que ha fluido sobre la posición de las autoridades en cuanto a las decisiones y la situación que ocurre en la Facultad y en la Escuela sobre los nuevos ingresos.

Informe del Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas"**La Profesora Yubizaly López informó:**

En la Escuela Vargas tal como lo acordamos en un Consejo de Escuela y en una Asamblea de Profesores, todos los profesores están actualmente asumiendo las actividades de paro que sean convocadas por la APUCV.

Quiero ratificar el cronograma de actividades académicas aprobado por este Consejo de Facultad desde hace varios meses. Me preocupa cuando oigo noticias en la prensa y la televisión donde dicen que las inscripciones de la universidad son el 15.09.15, puesto que nosotros vamos a inscribir el 03.11.15.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:**La Profesora Ligia Sequera informó:**

La Escuela de Salud Pública informa a este honorable Consejo de Facultad de Medicina lo siguiente:

Aspectos académicos.

- La gestión docente de la Escuela se realiza con normalidad y de acuerdo a la programación establecida, el proceso de administración de exámenes se cumple adecuadamente.
- De los efectos de paro laboral gremial no tuvo efectos en la programación, solo una asignatura fue reprogramada y el examen se realizará dentro de la programación.
- La institución tiene gran preocupación por la capacidad operativa por cuanto el número de pupitres actuales se han deteriorado.

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:**El Profesor Benito Infante informó:**

Debido a las diversas interrupciones docentes por los diferentes paros intergremiales se realizó un Consejo Extraordinario:

ACTA No. 03/15 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DEL DÍA 09.07.15

Punto Único: Situación de las Actividades Académicas de la Escuela de Nutrición y Dietética frente a los actuales conflictos Intergremiales.

Se discutió la situación de las diferentes asignaturas del plan de estudio con respecto al cumplimiento del cronograma de actividades, a fin de analizar las necesidades de cambios en la programación aprobada por Consejo de Escuela.

RESUELTO:

- 1) Realizar los siguientes cambios en el Cronograma de Exámenes Finales y Jurados.

Semestre	Asignatura	Fecha aprobada C.E.	Fecha solicitada profesor
3	Fisiología	14 de julio (8 a.m. – aula 5)	21 de julio (8 a.m. – aula 5)
5	Clínica I Teoría	15 de julio (11 a.m. – aula 5)	22 de julio (11 a.m. – aula 5)
5	Psicología General	22 de julio (11 a.m. – aula 3)	15 de julio (11 a.m. – aula 3)
1	Metodología del Estudio	17 de julio (10 a.m. – aula 4)	21 de julio (10 a.m. – aula 3)
2	Anatomía	13 de julio (2 p.m. – aula 4)	22 de julio (2 p.m. – aula 4)

Publicar en la cartelera de Control de Estudios a la brevedad posible y enviar al información a los Departamentos y al Centro de Estudiantes.

Autorizar a la Prof^a. Esther Linda Arciniegas para que dicte clases de recuperación el día martes 14.07.15.

La Cátedra de Ambiente y Salud informa de la expedición de los certificados de Manipulación de Alimentos, los cuales llevan las firmas de las profesoras Janet Rodríguez certificada por el Ministerio del Poder Popular de la Alimentación y

del Dr. Benito Infante, Director de la Escuela de Nutrición y Dietética, correspondiente al Municipio Sucre Estado Miranda: 58 certificados.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Fátima Garcés informó:

1. Debido a las interrupciones por la situación del conflicto, se decidió extender las actividades una semana más al cronograma planteado. Las asignaturas con actividades de laboratorio que se dictan en el 6to. Semestre acordamos realizar en dos días de recuperación las actividades perdidas.
2. Se invita a los Consejeros de la Facultad de Medicina, Directores de Escuelas e Institutos a la celebración del LXVI Aniversario de la Escuela de Bioanálisis.
3. Se envió por correo la tarjeta de invitación a las actividades que se realizarán el día 20.07.15, en las que tenemos una misa en el aula 6 del galpón, a las 10:00 a.m., reinauguración del Laboratorio de Investigaciones Básicas y Aplicadas, el cual fue remodelado con el dinero recibido a través del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Investigación para la creación del Laboratorio de Biología Molecular de la Escuela de Bioanálisis. Además a la 1:00 p.m. los estudiantes organizaron un festival gastronómico (Bio-Master Chef). Para el día martes tienen después de las clases teóricas una mañana y tarde científica, el día miércoles tienen organizado un día de diversión con una mañana de cine y tarde deportiva, cerramos el día jueves 23 con una actividad protocolar en el Auditorium Lorenzo Campins y Ballester en la que contaremos con la presencia de un grupo Coral y entrega de reconocimientos.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

La Profesora Maribel Osorio informó:

Felicitaciones a la Escuela de Bioanálisis por su aniversario y por su programación que se ve interesante, les deseo el mayor éxito en sus actividades.

Respecto a la capacidad instalada del 2016, estuvimos viendo el índice de reincorporaciones para el primer semestre, la capacidad de aulas, el número de pupitres y el número de docentes, y encontramos y analizamos que tenemos un número insuficiente de aulas, no tenemos laboratorios, ya que están vacíos porque no tenemos insumos para hacer las prácticas de enfermería clínica, o bien de las ciencias básicas, déficit de equipos audiovisuales, carencia de insumos y materiales por ejemplo como tinta, papel, fotocopadoras, no tenemos quien reproduzca los exámenes, las máquinas están dañadas, los baños están dañados, el sistema de cloacas esta malo, tenemos dos días si agua porque los tubos se revientan a cada rato. Nuestra Escuela está en una situación con un colapso de aguas servidas, no hay agua para el consumo humano, no hay servicio de bienestar estudiantil.

Una vez analizada toda la situación, el Consejo de Escuela manifiesta su preocupación ante la asignación de cupos por la OPSU lo cual violenta la autonomía universitaria, la primera convención colectiva única de los profesores, además, manifiestan que esta asignación incide en el detrimento de la calidad académica y de la educación universitaria, manifestamos nuestra inequívoca vocación en la formación del talento humano de enfermería que requiere el país para solucionar los graves problemas en materia de salud pública que afectan a nuestra sociedad.

Ante todo acordamos, mantener la matrícula de estudiantes que históricamente hemos tenido, que son 120 estudiantes por semestre.

Hay una actividad organizada por los estudiantes para el viernes, una jornada de cedulação en la mañana, el jueves habrá una actividad de venta de celulares a bajo costo para los profesores, estudiantes y administrativos, son 180 celulares asignados por cantv.

La semana pasada invité a la comunidad de la Facultad a un concierto de la Fundación Acuarela, que estuvo muy lindo.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó:

Mi cordial y respetuoso saludo al honorable Consejo de la Facultad de Medicina.

1. El Instituto Anatómico informa que ha sido activada la segunda etapa del nuevo concepto de la sala de preparación de cadáveres de IA. Particularmente, con la incorporación del sistema multimedia para captura, registro y transmisión de actividades de disección desarrolladas con carácter docente y de investigación. A mediados del segundo semestre del año tendremos las primeras transmisiones intra-instituto de actividad docente en multimedia.
2. El Instituto Anatómico informa respecto a la incursión que el laboratorio de Microscopia está realizando dentro del campo de la nano-tecnología, particularmente dentro de la nano-toxicología, en el marco de un proyecto inter-institucional de nano-tecnología sustentable. En el mismo, participan el IVIC, el Instituto de Higiene, entre otras instituciones.

3. Como fue anunciado, el día 26 de junio se llevó a cabo con éxito, sobre todo para los pacientes de terapia cognitiva participantes, la I Jornada de la Unidad de Neuropsicología del Hospital Universitario de Caracas, con el equipo interdisciplinario del HUC y el Instituto Anatómico.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

La Profesora Alicia Machado informó:

La Asamblea de Profesores del IAP del día 09 de julio de 2015 decidió:

1. Recibir los Residentes de Postgrado que ingresan al Primer Año del mismo, para enero 2016; ya que aunque estamos limitados con los insumos, pudiéramos administrar los que tenemos hasta ahora y así funcionar hasta aproximadamente el primer trimestre del año 2016. Esto dependería de la cantidad de biopsias recibidas.
2. Se debe realizar la petición anticipada de insumos consumibles a los entes relacionados con el IAP (Facultad de Medicina, Ministerio del Poder Popular para la Salud y Hospital Universitario de Caracas): Parafina, xilol, alcohol, laminas portaobjetos, laminas cubreobjetos, hematoxilina, eosina, hojillas, entre otros; a fin de garantizar el adecuado funcionamiento del IAP para el año 2016 y brindar un postgrado de calidad a los Residentes de Postgrado.

Por otro lado, es de suma importancia la resolución del problema de vigilancia sobre todo en las tardes y los fines de semana. A partir del mediodía no existen ningún vigilante en los alrededores del Instituto de Inmunología y Anatomopatológico, lo que hace más vulnerable a los miembros de estos Institutos a la inseguridad.

Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

La Profesora Noris Rodríguez informó:

El Instituto de Biomedicina informa:

1. Después de casi un año de espera, finalmente la semana pasada llegó al Instituto la señorita Rosmary Pacheco, quien ocupará el cargo de Secretaria de la Dirección. Queda pendiente aún el cargo de Asistente de Investigación, asignado en el mismo presupuesto 2014.
2. La semana pasada recibimos en el Instituto la visita del Dr. Washintong Lon, Representante de la Oficina Sanitaria Panamericana, quien se reunió con todos los investigadores para escuchar sobre las investigaciones que estamos desarrollando y aprovechamos la oportunidad para suscribir algunos acuerdos para recibir ayuda de la OPS para el programa de Leishmaniasis, oncocercosis y rotavirus.
3. Felicitaciones a la Escuela de Bioanálisis por su aniversario y le deseamos mucho éxito en las actividades programadas.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

El Profesor Juan B. De Sanctis informó:

- Informo que otro docente presentó su renuncia y ha sido difícil conseguir a un profesional que pueda sustituirlo.
- Seguiremos teniendo problemas con la inseguridad y la presencia de indigentes. Estos últimos en protesta taparon la alcantarilla de aguas servidas la semana pasada.
- Las elecciones de autoridades del Instituto se realizarán el 23.07.15 para asumir los cargos el 01.10.15, fecha en la cual todos los docentes han regresado de vacaciones.
- Felicitaciones a la Escuela de Bioanálisis en su nuevo aniversario.
- El Director del Instituto asistirá al Congreso Latinoamericano de Inmunología del 11.10.15 al 18.10.15 con 3 Conferencias Magistrales.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Informe de la Profesora Josefa Orfila, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad de Medicina:

Desde esta representación profesoral queremos hacer llegar nuestras más sinceras felicitaciones a los profesores: Alexia Sánchez y Maritza Padrón Nieves quienes el pasado jueves 09 de julio recibieron la Orden José María Vargas como un reconocimiento a su dedicación, constancia y meritocracia.

Informe de la Profesora Flor María Carneiro, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina:

1.- Esta Representación Profesoral, luego de analizar las tablas salariales ajustadas por el gobierno y los pagos de las incidencias de los meses de mayo y junio, según información enviada por el Vicerrector Administrativo, considera que esta situación es inaceptable y vergonzosa. Nosotros habíamos entendido que la protesta en gran medida era por la aplicación de las tablas salariales aprobadas por el CU y el pago de las incidencias de esas tablas, que representan un ajuste del 75% para todos los miembros de la comunidad sin diferencias más que el cargo que ejercen y el tiempo de dedicación, ya que el gobierno aplicó un ajuste a los obreros del 75% y al personal administrativo del 70%, mientras que al personal docente, a los Instructores 50%, a los Asistentes 40% y a los Agregados, Asociados y Titulares solamente un 30%. Observándose también que a los profesores de menor escalafón y menor dedicación el porcentaje de ajuste fue mayor que en los profesores de mayor escalafón y mayor dedicación quienes recibieron el porcentaje de ajuste menor. Es decir, la negación del propósito académico de esta Institución. Una vergüenza pues.

2.- Esta Representación Profesoral en relación al nuevo sistema de admisión considera que se le aplicó a las Universidades un DAKAZO ACADEMICO, en virtud de la cercanía de las elecciones parlamentarias, una demostración más del populismo académico que trata de imponerse a las Universidades. Por ello comparto la propuesta de un Consejo de Facultad extraordinario para considerar este asunto.

3.- Finalmente y no menos importante, esta Representación Profesoral felicita a toda la comunidad de la Escuela de Bioanálisis por su LXVI aniversario y le expresa agradecimiento por la invitación al acto de inauguración del Laboratorio de Investigaciones básica y aplicada, en el marco de su semana aniversario.

Informe del Profesor Héctor Arrechdera, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina:

Felicitaciones de nuevo a la Escuela de Bioanálisis, me sumo a la celebración de lo que todos en esta Facultad estamos haciendo patria de verdad.

Quiero pedir que se coloque como punto previo de la agenda la discusión del pronunciamiento en la sentencia 831 del 07.07.15 del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), respecto al ingreso por OPSU 2015. **(APROBADA)**

Informe de la Profesora María Eugenia Landaeta, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina:

Felicitemos a la Escuela de Bioanálisis por su aniversario, deseamos mucho éxito en las actividades que han programado para tal celebración.

Informo que se realizaron con gran éxito las XIII Jornadas de Egresados del Postgrado de Infectología, en homenaje a su fundadora, la Dra. María Josefina Núñez y por el XXX Aniversario del Postgrado de Infectología, dentro de un ambiente de gran camaradería, constituyéndose realmente en una reunión familiar, con actividades académicas, científicas y sociales muy hermosas. Fue un gran esfuerzo su organización, pero fue muy gratificante.

Veo con gran preocupación que la Universidad pareciera estar plegándose a los abusos del gobierno al intentar obligarnos a recibir la cohorte impuesta por OPSU. Considero que si en realidad seguimos siendo una universidad autónoma, y creo que depende de nosotros que siga siendo así, no debemos aceptar tal imposición. Debemos hacer valer nuestra autonomía, y hacer las cosas dentro del marco legal, como siempre lo hemos hecho. Además, estoy totalmente de acuerdo con el Prof. Benito Infante, como quieren imponernos que aceptemos ese número de estudiantes, sin darnos ni siquiera recursos mínimos de funcionamiento ni beneficios salariales. Una cosa debe ir al lado de la otra. Por otra parte, si es cierto lo que ellos dicen, que tienen más universidades y recursos para atender la población estudiantil en estas universidades, para que están empeñados en tomar por la fuerza la UCV. Si los entes legales no son capaces de hacer valer los derechos de la Universidad, hagámoslo nosotros. Es importante que nos pronunciamos con gran contundencia acerca de este tema que nos afecta a todos.

Informe del Profesor Pedro Navarro, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina:

- Felicitaciones a la Escuela de Bioanálisis por su aniversario y por lo acertado de su programación para celebrarlo.
- Acudir ante organismos internacionales por la decisión del TSJ sobre el ingreso de estudiantes a las universidades sin la participación de estas instituciones lo cual prácticamente termina con la autonomía universitaria. Ni las academias militares eligen sus aspirantes de esa manera.
- Seguir reclamando las reivindicaciones salariales y laborales, ya que lo entregado es insuficiente y denigrante para el docente universitario.
- Insistir en la actualización de la clase teórica en la docencia de la Facultad de Medicina, la cual no está cumpliendo con sus objetivos académicos. Al ser inadecuada las asistencias de los estudiantes a las mismas. Dialogar y discutir sobre la manera que siga siendo lo que ha sido durante toda su existencia: una herramienta pedagógica motivadora de la enseñanza/aprendizaje.
- Revisar la manera como se están efectuando las evaluaciones en las diferentes Escuelas de la Facultad de Medicina. Son procedimientos muy complicados y las deficiencias tecnológicas terminan que sea un

sufrimiento inagotable para los docentes que los efectúan. Revisar el lugar de la evaluación continua y darle mayor valor que la evaluación parcial y final.

- Felicitar a la profesora María Eugenia Landaeta, Jefa del Postgrado de Infectología de la Universidad Central de Venezuela por su 30 Aniversario.

INFORME DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL:

Los Bachilleres Luis Solórzano y Ana Marcano informaron:

1.- Esta representación estudiantil informa sobre la toma del Consejo Universitario del pasado 8 de julio. El movimiento estudiantil, el gobierno y cogobierno UCEVISTA se hizo presente en el CU para exigir medidas urgentes ante la imposición de la OPSU en las asignaciones de cupo y avalada fuera del marco de la legalidad por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) que se hizo como todo en este gobierno de madrugada entre el 7 y el 8 del presente mes. Desde el CU Se conformó una comisión de defensa de la autonomía universitaria y dejamos bien claro que lo estudiantes estamos dispuestos a apoyar a las autoridades y ratificamos que la medida que debemos tomar desde la UCV es el Desacato de la medida, por su parte los Decanos ratificaron que aquellos bachilleres admitidos por pruebas internas también serán admitidos a nuestra casa de estudios y desde el 15-09-2015 se les informará sobre el proceso de inscripción en nuestra UCV.

La lucha no es contra las autoridades, nos unimos a ellas para ejercer acciones conjuntas en la defensa de la autonomía universitaria.

La autonomía de nuestra UCV NO se negocia ni se entrega. Este movimiento estudiantil seguirá en pie de lucha, firme, sólido y comprometido con la defensa del artículo 109 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela que nos hace autónomos.

También hacemos un llamado muy respetuoso a todos los representantes profesoriales principales y suplentes ante este Consejo de Facultad para que cuando se establezca una discusión en torno a este tema se hagan sentir todas las voces, independientemente de una posición política u otra, ya que el fin último debe ser el total estado de bienestar de la Facultad de Medicina y la Universidad Central de Venezuela.

El completo estado de bienestar de nuestra institución viene dado porque cada profesor maneje un número adecuado estudiantes por salón y por práctica a fin de garantizar a todos la mejor enseñanza posible; además de poder contar con laboratorios y salones totalmente equipados acorde a los últimos tiempos; también que podamos tener la actualización médica constante con revistas nacionales e internacionales indexadas. Por esto y todas las demás necesidades del estudiante de ciencias de la salud, debemos desde este cuerpo exigir a las autoridades competentes y al ministerio de educación universitaria, ciencia y tecnología; su cumplimiento. De no ser así, estaríamos siendo cómplices de un sistema que evidentemente quiere asfixiar la educación universitaria autónoma, libre, plural y democrática que siempre ha caracterizado a la UCV. Como ejemplo de esto podemos señalar al Profesor Miguel Alfonso, a quien respeto profundamente por haber sido mi docente, pero que ahora, desde la subdirección de la OPSU le pareciera más agradable hundir poco a poco a nuestra institución y se ha olvidado que el también fue un estudiante en la Casa que vence la sombra, esta casa que en la llamada "cuarta república" le dio las oportunidades de formarse no solo en Venezuela si no también en Europa. A los profesores muy respetuosamente les digo; debemos evitar siempre tomar estas actitudes que tienen un tinte político partidista evidente, ya que le hacen mal a la institución, y mucho menos debemos olvidarnos de dónde venimos, es decir, nuestras raíces.

Nosotros seguiremos aquí desde nuestros espacios, ocupándolos y haciendo lo que mejor sabemos hacer que es estudiar, estudiar para la vida, estudiar para enaltecer el día de mañana a nuestras escuelas, a nuestra Facultad de Medicina y a nuestra Universidad Central de Venezuela.

2.- Esta representación estudiantil ve con preocupación la agudización cada vez más marcada de la decadencia de los estudios médicos. Nuestros docentes se siguen jubilando y renunciando y sin la debida reposición de cargos.

Agradecemos infinitamente la labor de aquellos docentes que de manera muy altruista si se quiere, siguen dando su aporte para nuestra formación. Y siempre que lo necesiten los apoyaremos cuando nos soliciten los aumentos de dedicación para gozar de una mayor orgullo, desde el punto de vista personal y profesional porque ya sabemos que desde el punto de vista económico y laboral no significa mucho por la cantidad de dinero que en ocasiones representa.

Esta universidad en la actualidad funciona en su mayoría, por los docentes contratados, colaboradores docentes y jubilados que de manera ejemplar siguen compartiendo sus conocimientos con nosotros los estudiantes.

También hacemos un llamado muy respetuoso a todos los representantes profesoriales.

PUNTO No. 6: DE INFORMACIÓN**6.1. CF24/15****14.07.15**

Oficio N° 0764 de fecha 26.06.15, emitido por el Prof. **BERNARDO MÉNDEZ**, Vicerrector Administrativo de la Universidad Central de Venezuela, fijando posición en relación al llamado de los Gremios: **SINATRAUCV Y SUTRAUCV**, de convocar a trabajar media jornada, basándose en el incumplimiento de la Cláusula N° 102 de la Primera Convención Colectiva Única. En tal sentido, considera que tal medida es inapropiada y lejos de favorecer a los trabajadores y a la Institución, traerá consecuencias negativas en todos los aspectos, más aun cuando las causas de las diferencias entre activos y jubilados, han sido generadas por decisiones unilaterales del Ejecutivo Nacional.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

6.2. CF24/15**14.07.15**

Oficio N° CCS21/2015 de fecha 08.06.15, emitido por el Prof. **JOSÉ RAMÓN DELGADO**, Coordinador de la Comisión Clasificadora Sectorial de la Facultad de Medicina, donde sugiere que se les recuerde a los Directores de las Escuelas, Institutos y Miembros del Consejo de Facultad, lo contemplado en el **Artículo 11 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela**, ya que se han evidenciado varios casos, en los cuales se ha reconocido como estudios de Cuarto Nivel, las credenciales otorgadas por Centros Asistenciales, donde se realizan residencias programadas, sin que esto sea equivalente a lo exigido en dicho Reglamento.

Artículo 11: Para poder inscribirse en los concursos, además de las condiciones generales de orden moral, cívico y científico señaladas en la Ley de Universidades, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) *Poseer título de cuarto nivel en la disciplina objeto de concurso, o afín a ésta. El Consejo de Facultad, en casos debidamente justificados, de acuerdo a la opinión razonada de la unidad académica que solicita la apertura del concurso de oposición, establecerá las especificaciones en el nivel correspondiente; podrá también establecer que sea suficiente el título de licenciado otorgado por una Universidad Venezolana, o su equivalente de una Universidad Extranjera considerada de reconocido prestigio, y para cuya obtención se requiera un mínimo de cuatro años o de ocho semestres.*

DECISIÓN:

Enviar copia a las Escuelas e Institutos.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN**RENUNCIAS:****7.1. CF24/15****14.07.15**

Oficio No. ED-0393/2015 de fecha 11.06.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Dr. **FRANKLIN GARCÍA PEÑA**, C.I. 3.186.009, al cargo de Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "D" de esa Escuela, a partir del 20.05.15.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Dr. Franklin García, como Jefe de la Cátedra Clínica Terapéutica Quirúrgica "D", a partir del 20.05.15.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.2. CF24/15**14.07.15**

Oficio No. ED-0394/2015 de fecha 11.06.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Dra. **HILDA PÉREZ**, C.I. 6.749.804, al cargo que venía desempeñando como Profesor Instructor por concurso, dedicación Medio Tiempo en la Cátedra de Gastroenterología de esa Escuela, a partir del 11.05.15.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Profª. Hilda Pérez, a partir del 11.05.15.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.3. CF24/15**14.07.15**

Oficio No. ED-0473/2015 de fecha 25.06.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Dra. **ANTONIA ABRODOS**, como Jefa del Departamento de Pediatría y Puericultura de esa Escuela, en vista de ser nombrada por el Decano de la Facultad de Medicina como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad. La renuncia es a partir del 08.06.15.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Dra. Antonia Abrodos, como Jefa del Departamento de Pediatría y Puericultura, a partir del 08.06.15.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.4. CF24/15**14.07.15**

Oficio No. 276/2015 de fecha 18.06.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **ELVIRA ODYSEY MONTERO SANTANIELLO**, C.I. 14.351.581, al cargo de Instructor por Concurso a dedicación Medio Tiempo en la Cátedra de Histología de esa Escuela, a partir del 08.06.15

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a Elvira Odyssey Montero Santaniello, a partir del 08.06.15
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.5. CF24/15**14.07.15**

Oficio No. 130/2015 de fecha 17.06.15, emitido por la Prof^a. **MARÍA FÁTIMA GARCÉS**, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **NANCY YACKELINE DE ABREU**, C.I. 12.782.280, al cargo de Instructora por Concurso a medio tiempo en la Cátedra de Histología de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 06.02.08. La renuncia es a partir del 11.06.15.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Nancy Yackeline de Abreu, a partir del 11.06.15.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.6. CF24/15**14.07.15**

Oficio No. 0047-15/DIR de fecha 23.06.15, emitido por la Dra. **ALICIA MACHADO**, Directora del Instituto Anatomopatológico, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **PABLO DABED**, C.I. 14.440.891, al cargo de Instructor por Concurso a medio tiempo en la Sección de Citopatología de ese Instituto, el cual viene desempeñando desde el 01.04.10. La renuncia es a partir del 18.05.15.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Pablo Dabed, a partir del 18.05.15.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN ACADÉMICA

ASUNTOS ESTUDIANTILES:**7.7. CF24/15****14.07.15**

Oficio No. 073/2015 de fecha 15.06.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo listado de estudiantes incursos en el **Artículo 3 y 6 de las Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los alumnos de la Universidad Central de Venezuela**, para el lapso PRI 2015.

ALUMNOS INCURSO EN ARTÍCULO 3 (INSCRITOS)

No.	NOMBRES	CÉDULA	ASESOR
1	ARAQUE MARINA	5.201.250	EGLEE BENITEZ
2	ARCIA DAIKER	26.838.369	NELLY VÁSQUEZ
3	ORIANA AVENDAÑO	24.209.878	SUSANA ORNELAS
4	JEAN MAX BAZILE	84.558.132	NELLY VÁSQUEZ
5	MARIANNI BLANCO	19.711.760	ADRIAN VILLAFRANCA
6	NELLYVETHE COFFI	17.442.522	REINALDO ZAMBRANO
7	ANAIS CONTRERAS	18.529.113	MARY DE GEORGE
8	FÁTIMA DA SILVA	22.032.129	LINDA DÍAZ
9	JOSELIN ESCALANTE	23.188.784	ANA MONTILLA
10	VANESSA ESCALONA	20.616.105	NELLY VÁSQUEZ
11	JULIETH GODOY	20.097.788	ADILIA D'ADAZZIO
12	SCARLETH GORDILLO	20.792.463	NELLY VÁSQUEZ
13	YERALDINE GUZMÁN	22.032.406	ELIZABETH PIÑA
14	DIANA HURTADO	19.508.856	ZULAY VERDI
15	MIGUEL MAGALLANES	25.369.565	ZAMBRANO REINALDO
16	CORINA MÁRQUEZ	20.678.232	EGLEE BENITEZ
17	DAVIADNY PEÑA	24.436.864	ELIZABETH PIÑA
18	JOHANA PONCE	19.500.758	EGLEE BENITEZ
19	REYSIVEL RIVAS	20.912.421	SUSANA MARURI
20	DERVIS RODRÍGUEZ	19.064.782	MARY DE GEORGE
21	LAURETH TORO	24.592.749	SUSANA MARURI
22	ALBANY TUA	24.221.061	SUSANA ORNELAS
23	JESÚS GARCÍA (REINCORPORADO)	17.691.837	NELLY VÁSQUEZ

ALUMNOS INCURSO EN ARTÍCULO 3 (NO INSCRITOS)

No.	NOMBRES	CÉDULA
1	JORGE BASSO	25.658.288
2	JOSÉ MIGUEL DELGADO	24.463.701
3	UNGRIA DUNAJSZKY	25.444.426
4	RODMARY GALVIS	21.285.395
5	KATHERINE GARCÍA	17.119.835
6	MARIANA GIL	22.042.879
7	DISMERY GONZÁLEZ	17.482.398
8	YERLI MADRIZ	25.418.749
9	VANESSA MENDOLIA	18.330.357
10	YUREISI OLIVARES	22.783.657
11	HELENYS OLIVARES	19.452.271
12	FRAINY ORTIZ	24.773.067
13	CRISTHIAN PALMA	19.162.571
14	PEDRO QUINTERO	20.614.094
15	ANDREA TOVAR	18.899.093
16	MARÍA VÁSQUEZ	24.724.323

ALUMNOS INCURSO EN ARTÍCULO 6 (SANCIONADOS POR 2 SEMESTRES)

No.	NOMBRES	CÉDULA
1	FRANCIA CORONADO	19.885.039
2	DAYANA FALCÓN	23.628.900
3	YALEISKA FIGUEROA	22.916.553
4	ROXANA GONZÁLEZ	21.027.976
5	SOL JIMÉNEZ	14.197.976
6	YENNIFER QUINTERO	23.713.276
7	DANIELA TORRES	24.882.015
8	JHOSEP TOVAR	21.374.274
9	ESTEFANIA VILLAR	19.967.912
10	STEPHANIE ZAPATA	24.203.004

DECISIÓN:

1. Las notificaciones las hará el Decano.
2. Aplicar el Artículo 3 y/o 6 a los integrantes del listado incursos en el mismo.
3. Control de Estudios entregará las notificaciones.
4. Los alumnos que no reciban las notificaciones personalmente, deben ser informados por aviso de prensa.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.8. CF24/15**14.07.15**

Oficio N° 281/2015 de fecha 18.06.15, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **vía de gracia** (Artículo 8) de la **Bra. GABRIELA I. ARROYO R**, C.I: 20.330.233, ya que se encuentra incurso en el Artículo 6 sobre las Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de la Carrera de Citotecnología, para el período 2015-01S. El Consejo de Escuela **acordó negar** la vía de gracia para el período 2015-01S.

DECISIÓN:

Negar la Vía de Gracia para el período lectivo 2015-01S a la Bra. Gabriela I. Arroyo R.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.9. CF24/15**14.07.15**

Oficio No. DCE/115/2015 de fecha 29.06.15, emitido por la Profª **JOSEFA ORFILA**, Jefa del Departamento de Control de Estudios de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **Estudios Simultáneos** para la Bra. **JACKELINE CAROLINA CASTILLO CAZORLA**, C.I: 24.207.613, con la carrera de Licenciatura en Radioimagenología de la Escuela de Salud Pública. La aspirante es estudiante de 2do. año de la carrera TSU en Información de Salud en esa Escuela y cumple con los requisitos y recaudos exigidos por el Reglamento de Estudios Simultáneos.

DECISIÓN:

Aprobar la solicitud de Estudios Simultáneos de la Bra. Jackeline Carolina Castillo Carzola.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.10. CF24/15**14.07.15**

Oficio No. DCE/116/2015 de fecha 29.06.15, emitido por la Profª **JOSEFA ORFILA**, Jefa del Departamento de Control de Estudios de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **Estudios Simultáneos** para la Bra. **VICTORIA GONZÁLEZ DEL CASTILLO**, C.I: 23.714.922, con la carrera de Licenciatura en Fisioterapia de la Escuela de Salud Pública, la aspirante es estudiante de 2do año de la carrera TSU en Información de Salud en esa Escuela. La Bra. González cumple con los requisitos y recaudos exigidos por el Reglamento de Estudios Simultáneos.

DECISIÓN:

Aprobar la solicitud de Estudios Simultáneos de la Bra. Victoria González del Castillo.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.11. CF24/15**14.07.15**

Oficio No. DCE/117/2015 de fecha 29.06.15, emitido por la Profª **JOSEFA ORFILA**, Jefa del Departamento de Control de Estudios de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **Estudios Simultáneos** para la Bra. **ENNY EMILIA SOUSA DE LEONARDIS** C.I: 23.944.034, con la carrera de Medicina en la Escuela "José María Vargas", la aspirante es estudiante de 2do año de la carrera TSU en Información de Salud en la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la Universidad Central Venezuela. La Bra. Sousa cumple con los requisitos y recaudos exigidos por el Reglamento de Estudios Simultáneos.

DECISIÓN:

Aprobar la solicitud de Estudios Simultáneos de la Bra. Enny E. Sousa de Leonardis.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.12. CF24/15**14.07.15**

Oficio No. DCE/117/2015 de fecha 29.06.15, emitido por la Profª **JOSEFA ORFILA**, Jefa del Departamento de Control de Estudios de la Facultad de Medicina, remitiendo solicitud para **Estudios Simultáneos** de la Bra. **DELYMAR DE FREITAS G**, C.I: 24.802.660, con la carrera de Medicina en la Escuela "José María Vargas", la aspirante es estudiante de 2do año de la carrera para Obtener la Licenciatura en Inspección en Salud Pública en la

Escuela de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la Universidad Central Venezuela. La Bra. De Freitas cumple con los requisitos y recaudos exigidos por el Reglamento de Estudios Simultáneos.

DECISIÓN:

Aprobar la solicitud de Estudios Simultáneos de la Bra. Delymar de Freitas G.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

7.13. CF24/15

14.07.15

Oficio s/n de fecha 10.04.15, emitido por el Consejo Prof. **ALFONSO GONZÁLEZ ROMERO**, C.I: 4.885.262, Docente de la Cátedra de Psiquiatría de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** intitulado:

"USO DE ESCALAS DE EVALUACIÓN PSIQUIÁTRICA PARA EL ESTUDIO DE LOS TRASTORNOS DEL ESTADO DE ÁNIMO, DE ANSIEDAD Y POR CONSUMO DE ALCOHOL"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **TITULAR** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

RAFAEL MUCI (TIT.) (JUB.)
MARÍA ISABEL PARADA (TIT.)

SUPLENTE Profesores:

LUIS CHACÍN (TIT.)
EDUARDO ROMERO (TIT.) (JUB.)

Para el CDCH los Profesores: MANUEL VELASCO, GONZALO HIMIOB, ERNESTO RODRÍGUEZ, FELIX CORDIDO, MANUEL ORTEGA.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.14. CF24/15

14.07.15

Oficio s/n de fecha 22.06.15, emitido por la Profª. **NATHALIE CHACÓN FONSECA**, C.I. 7.870.775, docente de la Cátedra de Medicina Tropical de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 89)**, intitulado: **"EL DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS PARASITARIAS EN EL TRÓPICO AMERICANO. 2010 - 2015"**

ARTÍCULOS:

"FACTORES PREDICTIVOS DE INFECCIÓN PARA ESTROGILOIDOSIS EN PACIENTES PROCEDENTES DE ÁREAS URBANAS"

"GIARDIASIS COMO CAUSA DE DIARREA EN EL VIAJERO"

"ENSEÑANZA DE LA MEDICINA TROPICAL MEDIANTE LA DISCUSIÓN DE CASOS CLÍNICO"

"CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIA COMO FACTORES DE RIESGO PARA LAS PARASITOSIS INTESINALES EN UNA COMUNIDAD RURAL VENEZOLANA"

"EL DIAGNÓSTICO PRESUNTIVO EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS PARASITARIAS. CASOS CLÍNICOS RELEVANTES"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **TITULAR** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

SUPLENTE Profesores:

SOFÍA MATA (TIT.)
JAIME TORRES (TIT.)

EVA PÉREZ DE SUÁREZ (TIT.)
EDUARDO ROMERO (TIT.) (JUB.)

Para el CDCH los Profesores: ANA GRACIELA ANGULO, ELIEL ANDRADE, EDGAR BELFORT, RAFAEL ORIHUELA y HERNÁN PAUBLINI.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

7.15. CF24/15

14.07.15

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	LEYBA RODRÍGUEZ JOSÉ VICENTE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	11.309.047
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL TRES (03) HORAS
CÁTEDRA:	CLÍNICA PEDIÁTRICA "B"
LAPSO:	01.01.15 HASTA EL 31.12.15
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.10.10.02.00**, identificado con el **IDAC 23408**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ♦ Leyba Rodríguez José Vicente, a partir del 01.01.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.16. CF24/15

14.07.15

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GRATERON CEDEÑO ELEAZAR EDUARDO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	17.011.636
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (06) HORAS
CÁTEDRA:	ANATOMÍA NORMAL
LAPSO:	01.02.15 HASTA EL 31.12.15
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.10.03.01.00**, identificado con el **IDAC 29283**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ♦ Grateron Cedeño Eleazar Eduardo, a partir del 01.02.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.17. CF24/15

14.07.15

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ANGULO MENÉNDEZ ANA GRACIELA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.993.006
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	MEDICINA TROPICAL

LAPSO:
POSTGRADO:

15.05.15 HASTA EL 31.12.15
ESPECIALISTA EN PUERICULTURA Y PEDIATRÍA /
DERMATOLOGÍA Y SIFILOGRAFÍA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.10.05.02.00**, identificado con el **IDAC 23408**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ♦ Angulo Menéndez Ana Graciela, a partir del 15.05.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.18. CF24/15

14.07.15

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CHACÓN BAUTISTA SANDRA MARÍA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.440.853
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	MEDICINA DEL TRABAJO
LAPSO:	01.02.15 HASTA EL 31.12.15
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.06.04.00, identificado con el **IDAC 31583 (Cargo dejado vacante por la renuncia de la Profª. Raquel Evelyn Girón.)**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ♦ Chacón Bautista Sandra María, a partir del 01.02.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.19. CF24/15

14.07.15

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	OZAL MORA NORMA EVELIA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.520.169
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL TRES (03) HORAS
CÁTEDRA:	GINECOLOGÍA
LAPSO:	01.04.15 HASTA EL 31.12.15
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.11.07.02.00**, identificado con el **IDAC 26517**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ♦ Ozal Mora Norma Evelia, a partir del 01.04.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.20. CF24/15

14.07.15

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	RODRÍGUEZ MATAS MARÍA JOSEFA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	7.529.417
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	PSIQUIATRÍA
LAPSO:	01.05.15 HASTA EL 31.12.15
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.11.04.10.00**, identificado con el **IDAC 26516**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ♦ Rodríguez Matas María Josefa, a partir del 01.05.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.21. CF24/15

14.07.15

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO: | <p>RAY SAYEGH NADYMAR
 15.605.733
 INSTRUCTOR CONTRATADO
 MEDIO TIEMPO
 CIENCIAS FISIOLÓGICAS
 01.06.15 HASTA EL 31.12.15
 PENDIENTE INFORMACIÓN</p> |
|---|---|

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.13.02.03.00**, identificado con el **IDAC 31608**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ♦ Ray Sayegh Nadyamar, a partir del 01.06.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.22. CF24/15

14.07.15

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO: INGRESO: | <p>MAYORA MEJIA ADRIANA LISBETH
 11.933.322
 INSTRUCTOR CONTRATADO
 TIEMPO COMPLETO
 FISIOLOGÍA NORMAL
 01.03.15 HASTA EL 16.03.15
 DOCTORA EN CIENCIAS – MENCIÓN BIOLOGÍA CELULAR
 22.09.14</p> |
|---|--|

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.10.04.02.00** (Para ser cancelado con los ahorros del permiso no remunerado del Prof. Willian Bracamonte).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ♦ Mayora Mejía Adriana Lisbeth, a partir del 01.03.15 hasta el 16.03.15 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.23. CF24/15

14.07.15

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO: | <p>SANTAMARIA PACHECO ADRY YEMILET
 11.306.645
 INSTRUCTOR CONTRATADO
 TIEMPO COMPLETO
 CLÍNICA OFTALMOLÓGICA
 01.01.15 HASTA EL 31.12.15
 PENDIENTE INFORMACIÓN</p> |
|---|---|

INGRESO:

01.01.07

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.10.08.08.00**, identificado con el **IDAC 26512**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ♦ Santamaria Pacheco Adry Yemilet, a partir del 01.01.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.24. CF24/15**14.07.15**Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:****ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ÁLVAREZ ADARMES AMÉRICA ALEJANDRA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	15.615.762
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (06) HORAS
CÁTEDRA:	MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA
LAPSO:	01.01.14 HASTA EL 01.05.14
POSTGRADO:	ESPECIALIDAD EN MEDICINA INTERNA – POSTGRADO EN PSQUIATRÍA
INGRESO:	01.01.13

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.11.06.05.00**, identificado con el **IDAC 30404**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ♦ Álvarez Adarmes América Alejandra, a partir del 01.01.14 hasta el 01.05.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

7.25. CF24/15**14.07.15**

Oficio No. E-171/2015 de fecha 17.06.15, emitido por la Prof^a. **LIGIA SEQUERA MELEÁN**, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la renuncia del Prof. **MARTÍN G. ANDERSON C.**, como Tutor del Prof. **ROLANDO HERMOSO** Docente Adscrito a la Cátedra de Rehabilitación de esa Escuela. Se propone al Dr. Marco Álvarez como nuevo Tutor del Prof. Rolando Hermoso.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Prof. Martín G. Anderson, como tutor del Prof. Rolando Hermoso.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:**7.26. CF24/15****14.07.15**

Oficio No. 135/15 de fecha 26.06.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **DOS (02) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Hematología.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

LOURDES FREITAS

THAIS DELGADO

ALFREDO GALLARDO

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Hematología I, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.27. CF24/15**14.07.15**

Oficio No. 136/15 de fecha 26.06.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **UN (01) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Hematología.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

MARION ECHENAGUCIA

THAIS DELGADO

ALFREDO GALLARDO

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Hematología II, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.28. CF24/15**14.07.15**

Oficio No. 134/15 de fecha 26.06.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **DOS (02) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Micología I.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores**

ANGÉLICA CASTRO

YOTSABETH SAÚL

EDITH ORTEGA

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular Escuela de Bioanálisis de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Micología I, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:**7.29. CF24/15****14.07.15**

Oficio No. OECS-CRyE 056/15 de fecha 17.06.15, emitido por la Prof^a. **Josefa Orfila**, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y**

Equivalencias de la Escuela de Medicina "José María Vargas", perteneciente a la ciudadana **DABAGHIAN KHACHERIAN**, C.I. 18.730.694, quien es procedente de la Universidad Experimental Rómulo Gallegos y solicita Equivalencia para la Escuela de Medicina "José María Vargas".

MATERIAS EQUIVALENTES: SALUD PÚBLICA I.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 06

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

7.30. CF24/15

14.07.15

Oficio No. ED-0377/2015 de fecha 18.06.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo copia del memorando N° ED-0390/2015 de fecha 11.06.15, en el cual informa que ese Cuerpo acordó **negar el Retiro Extemporáneo** del período lectivo 2014-2015, a la Bra. **SANTOYA PEREIRA LIESKA NAHOMI**, C.I: 23.640.23, ya que se encuentra incurso en el Artículo 6.

DECISIÓN:

Negar el retiro extemporáneo para el período lectivo 2014 – 2015 de la Bra. Santoya Pereira Lieska Nahomi, ya que se encuentra incurso en Art. 6.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.31. CF24/15

14.07.15

Oficio No. 282/2015 de fecha 18.06.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2014 - 2015 de la Bra. **ELINE N. FIGUEROA C**, C.I. 25.626.152. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2014 – 2015 de la Bra. Eline N. Figueroa C.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.32. CF24/15

14.07.15

Oficio No. 283/2015 de fecha 18.06.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2014 - 2015 de la Bra. **GEORLIANA SANZ R**, C.I. 25.991.593. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2014 – 2015 de la Bra. Georliana Sanz R.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.33. CF24/15

14.07.15

Oficio No. 284/2015 de fecha 18.06.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2015 - 2016 del Br. **LUIS J. SUÁREZ Q**, C.I. 18.529.171. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2015 – 2016 del Br. Luis J. Suárez Q.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.34. CF24/15

14.07.15

Oficio No. 285/2015 de fecha 18.06.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2015 - 2016 del **Br. GABRIEL A. DE VITA MENEGATTI**, C.I. 24.073.624. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2015 – 2016 del Br. Gabriel A. De Vita M.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.35. CF24/15

14.07.15

Oficio No. 286/2015 de fecha 18.06.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2015 - 2016 del **Br. JESÚS A. SEVILLA G**, C.I. 26.212.836. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2015 – 2016 del Br. Jesús A. Sevilla G.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.36. CF24/15

14.07.15

Oficio No. 287/2015 de fecha 18.06.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2015 - 2016 del **Br. ALFREDO J. TORRES H**, C.I. 16.669.125. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2015 – 2016 del Br. Alfredo J. Torres H.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.37. CF24/15

14.07.15

Oficio No. 288/2015 de fecha 18.06.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2015 - 2016 de la **Bra. REBECA A. ÁLVAREZ**, C.I. 20.747.127. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2015 – 2016 de la Bra. Rebeca A. Álvarez.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.38. CF24/15

14.07.15

Oficio No. 289/2015 de fecha 18.06.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2015 - 2016 de la **Bra. PAOLA R. MALAVE V**, C.I. 24.206.345. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2015 – 2016 de la Bra. Paola R. Malave V.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.39. CF24/15

14.07.15

Oficio No. 290/2015 de fecha 18.06.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2015 - 2016 de la **Bra. MARÍA A. RODRÍGUEZ L**, C.I. 26.104.002. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2015 – 2016 de la Bra. María A. Rodríguez L.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.40. CF24/15**14.07.15**

Oficio No. 291/2015 de fecha 18.06.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2015 - 2016 de la **Bra. ANA J. UGAS C**, C.I. 17.560.154. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2015 – 2016 de la Bra. Ana J. Ugas C.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.41. CF24/15**14.07.15**

Oficio No. 292/2015 de fecha 18.06.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2015 - 2016 de la **Bra. KERLING A. AGUILERA A**, C.I. 19.291.960. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2015 – 2016 de la Bra. Kerling A. Aguilera A.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.42. CF24/15**14.07.15**

Oficio No. 293/2015 de fecha 18.06.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2015 - 2016 del **Br. JUAN C. ROMERO F.** C.I, 24.217.633. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2015 – 2016 del Br. Juan C. Romero F.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

7.43. CF24/15**14.07.15**

Oficio No. DC0112/2015 de fecha 08.05.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **JOANNE LISSETTE SALAS RODRÍGUEZ**, C.I: 14.427.526, Instructor por Concurso de la Clínica Terapéutica Quirúrgica "C", correspondiente al lapso comprendido del 16.10.14 al 15.04.15. Su Tutor el Prof. **GUSTAVO BENÍTEZ**, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el tercer informe semestral de la Prof^a. Joanne Lissette Salas Rodríguez.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

7.44. CF24/15**14.07.15**

Oficio No. ED-0401/2015 de fecha 11.06.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Dr. **RODOLFO MATHEUS**, C.I. 4.49.874, Jefe de Cátedra de Urología, por un lapso de veinte (20) días, a partir del 01.05.15 hasta el 21.05.15. se sugiere al Dr. **ANTONIO LEÓN ITUARTE**, como Jefe (E) de la mencionada Cátedra.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el reposo médico del Dr. Rodolfo Matheus U, por el lapso de veinte (20) días, a partir del 12.11.08.
2. Designar al Dr. Antonio León Ituarte, como Jefe Encargado de la Cátedra de Urología, a partir del 01.05.15 hasta el 21.05.15.
3. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.45. CF24/15**14.07.15**

Oficio No. DC-0191/2015 de fecha 11.06.15, emitido por el Dr. **Aquiles Salas**, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti, remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** de la Dra. **THAIS MORELLA REBOLLEDO DE ABACHE**, C.I: 3.187.097, Jefa de Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear de esa Escuela, a fin de asistir como ponente en el Curso "**Radioprotección al Paciente**" que se efectuará en el marco del **IV Congreso de la Sociedad Española de Física de Protección Radiológica y de la Sociedad Española de Física Medica**, a realizarse en Valencia-España, del 22.06.07 hasta el 02.07.15. Se sugiere a la Dra. **Luisa Suárez**, como Jefa Encargada.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Dra. Thais Morella Rebolledo., del 22.06.15 hasta el 02.07.15.
2. Designar a la Dra. Luisa Suárez, como Jefa Encargada de la Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear, del 22.06.15 hasta el 02.07.15.
3. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.46. CF24/15**14.07.15**

Oficio No. DB-25/2015 de fecha 26.06.15, emitido por la **Prof. Matilde Medina**, Jefa del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la **Prof. MARISELA DÍAZ TREMARÍAS**, C.I: 5.537.317, Jefa de de la Cátedra de Toxicología, por el lapso de veinte (21) días, a partir del 09.06.15 hasta el 30.06.15.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof. Marisela Díaz Tremarias, por el lapso de veinte (21) días, a partir del 09.06.15 hasta el 30.06.15.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.47. CF24/15**14.07.15**

Oficio S/N de fecha 23.06.15, emitido por la Dra. **Noris Rodríguez**, Directora del Instituto de Biomedicina "Dr. Jacinto Convit", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **NADIA MILANI**, C.I: 4.405.046, Docente del Bioterio de ese Instituto, por un lapso de treinta (30) días, a partir del 07.06.15 hasta el 06.07.15.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Nadia Milani U, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 07.06.15 hasta el 06.07.15.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**7.48. CF24/15****14.07.15**

Oficio S/N de fecha 22.06.15, emitido por la Prof^a. **ANAIBETH J. NESSI PADUANI**, C.I. 6.253.859, Docente a la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo en anexo el **VEREDICTO de Tesis Doctoral**, intitulado:

"VARIABILIDAD GENÉTICA EN TRYPANOSOMA CRUZI Y SUS IMPLICACIONES EN EL DESARROLLO DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS EN PACIENTES VENEZOLANOS. ESTUDIO DE LA BIOLOGÍA DE DISTINTAS CEPAS"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **ASOCIADO** en el escalafón docente universitario, según lo establecido en el **Art. 82**, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió APROBARLO**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

7.49. CF24/15

14.07.15

Oficio No. 011/2015 de fecha 16.07.15, emitido por el Dr. **Héctor Marcano Amador**, Jefe de la Cátedra Clínica Terapéutica Médica "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en esa Cátedra, para el cual concurrió la ciudadana **MARÍA CRISTINA ARVELO**, C.I. 16.600.200, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO (18) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. María Cristina Arvelo.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.50. CF24/15

14.07.15

Oficio s/n de fecha 12.06.15, emitido por la Dra. **YAIRA MATHINSON**, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Farmacología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", para el cual concurrió el ciudadano **THEODORO JOSÉ PÉREZ GERDEL**, C.I. 17.857.373, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECISIETE (17) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO COMA CINCO (18,5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición a AL Dr. Theodoro José Pérez Gerdel.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.51. CF24/15

14.07.15

Oficio ED-0395/2015 de fecha 11.06.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra Microbiología de esa Escuela, para el cual concurrió el ciudadano **EDUARDO MANUEL BASTIDAS ARMAS**, C.I. 16.359.432, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO COMA CINCO (18,5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Eduardo M. Bastidas A.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.52. CF24/15**14.07.15**

Oficio s/n de fecha 03.06.15, emitido por la Profª. **Ricarda Montaña**, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Enfermería Materno Infantil y Atención Comunitaria I de la Escuela de Enfermería, para el cual concurrió la ciudadana **CARMEN LEONOR MORFFE MAYORA**, C.I. 6.119.759, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECINUEVE (19) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Profª. Carmen Leonor Morffe Mayora.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.53. CF24/15**14.07.15**

Oficio No. 106/2015 de fecha 17.06.15, emitido por la Profª. **Maribel T. Osorio**, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo Acta de **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido para proveer un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Metodología y Estadística de esa Escuela, informando que se declara **desierto** en vista de que la Profª. **NOHORA VELÁSQUEZ**, C.I. 21.471.907, debidamente inscrita en dicho concurso, no se presentó a las pruebas.

DECISIÓN:

1. Declarar desierto el concurso de oposición.
2. Aplicar el Art. 31 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación a la Profª. Nohora Velásquez.
3. Autorizar a la Cátedra a licitar nuevamente el cargo.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem**7.54. CF24/15****14.07.15**

Oficio No. 278/2015 de fecha 18.06.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad cuatro (04) cargos de **Preparador Ad-Honorem**, en la Cátedra de Histología y Embriología de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los Bachilleres:

BACHILLERES	CÉDULA	PRUEBA ESCRITA	PRUEBA ORAL	DEFINITIVA
Oscar Eduardo Núñez Chia	26.104.291	19 ptos.	19 ptos.	18 ptos.
Ricardo Abraham Díaz Bello	22.772.658	17 ptos.	17 ptos.	15 ptos.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadores a los Bachilleres: Oscar Eduardo Núñez Chia y Ricardo Abraham Díaz Bello.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.55. CF24/15**14.07.15**

Oficio No. 279/2015 de fecha 18.06.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad cuatro (04) cargos de **Preparador Ad-Honorem**, en la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los Bachilleres:

BACHILLERES	CÉDULA	DEFINITIVA
Luis B. Bentolila Fernández	21.706.520	18.25 ptos.

Jean Pierre Contasti Cabre	21.414.984	17.25 ptos.
Claudia M. Rocaful Ruggieri	23.637.326	17.15 ptos.
Dailobivxon L. Pacheco K.	20.631.368	17.15 ptos.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadores a los Bachilleres: Luis B. Bentolila, Jean Pierre Contasti Cabre, Claudia M. Racafull Ruggieri y Dailobivxon L. Pacheco K.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**7.56. CF24/15****14.07.15**

Oficio N° C.I. 142/2015 de fecha 03.07.15, emitido por el Dr. **Mariano Fernández S.**, Coordinador de Investigación (E) de la Facultad de Medicina, remitiendo el **Veredicto de Defensa** del Bachiller **ANTHONY JOSÉ FEBRES**, C.I. 19.932.866, quien culminó su formación dentro del "Programa de Estímulo a la Investigación para los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela" organizado por esa Coordinación, con la presentación del Trabajo de Investigación: **"IDENTIFICACIÓN IN VITRO Y CARACTERIZACIÓN IN SÍLICO DE UN HOMÓLOGO DE RAMP-2 EN LEISHMANIA Y OTROS TRIPANOSOMATÍDEOS"**, quien obtiene el **Grado Académico con Honores, Mención Investigación**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Investigación.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

COMUNICACIONES VARIAS:**7.57. CF24/15****14.07.15**

Oficio N° 99/15 de fecha 22.06.15 emitido por la Prof^a. **MARÍA VIRGINIA PÉREZ DE GALINDO**, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo en anexo el **Informe de Gestión** correspondiente al período julio 2012 a junio 2015, en el cual se asientan las actividades realizadas en esa Coordinación. Además incluye el desarrollo de la nueva estructura y los asuntos que quedan pendientes, como parte del desarrollo natural de los mismos.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de Gestión de la Coordinación de Extensión.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.58. CF24/15**14.07.15**

Oficio No. ED-0466/2015 de fecha 25.06.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la modificación de la fecha de las vacaciones del Dr. **SATURNINO FERNÁNDEZ**, Jefe de la Cátedra de Clínica Gastroenterológica de esa Escuela, correspondiente al período 2014 – 2015.

DECISIÓN:

1. Aprobar la modificación de la fecha de las vacaciones reglamentarias del Dr. Saturnino Fernández, correspondiente al Período 2014 - 2015.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.59. CF24/15**14.07.15**

Oficio No. ED-0407/2015 de fecha 11.06.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Informe Anual del Cumplimiento Profesorado de la Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear**, correspondiente al período octubre 2013 – octubre 2014.

DECISIÓN:

Aprobar el informe anual del cumplimiento profesoral de la Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear, correspondiente al período octubre 2013 – octubre 2014.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.60. CF24/15**14.07.15**

Oficio No. ED-0408/2015 de fecha 11.06.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Informe de Productividad Científica de la Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear**, correspondiente al período octubre 2013 – octubre 2014.

DECISIÓN:

Aprobar el informe de productividad científica de la Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear, correspondiente al período octubre 2013 – octubre 2014.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

7.61. CF24/15**14.07.15**

Oficio Nº 492/2015 de fecha 29.06.15, emitido por la Lic. **NINEL LUCENA**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, remitiendo **Acta del Comité de Gestión del Núcleo Barquisimeto** designando al Dr. **CARLOS D'SUZE**, C.I: 4.347.822, como Coordinador de dicho Núcleo a partir del 01.01.15.

DECISIÓN:

Tramitar al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

PUNTO No. 8: PARA CONSIDERACIÓN**8.1. CF24/15****14.07.15**

Oficio Nº ED-0373/2015 de fecha 02.06.15, emitido por el Consejo de Escuela "Luis Razetti", remitiendo comunicación s/n de fecha 11.05.15, suscrita por el Dr. **GIDDER BENÍTEZ**, Representante Profesoral ante el Consejo de la Escuela "Luis Razetti" y Jefe de la Cátedra de Clínica Obstetricia "A", informando sobre la problemática de los estudiantes de 4to Año de Obstetricia, en el Hospital Universitario de Caracas, al respecto acordó:

1. El consejo acordó darle respaldo al Dr. Gidder Benítez, con el fin de que busque la manera de solucionar la problemática a corto, mediano y largo plazo.
2. Insistir ante las instancias respectivas HUC, Comisión Técnica y Escuela, de las ubicaciones del espacio.

- **DIFERIDO**

8.2. CF24/15**14.07.15**

Oficio No. ED-0474/2015 de fecha 25.06.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la postulación de la Dra. **MIRNA GARCÍA**, como Jefa Encargada del Departamento de Pediatría y Puericultura de esa Escuela, en vista de la renuncia de la Dra. Antonia Abrodos, quien fue nombrada como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación de la Dra. Mirna García, como Jefa Encargada del Departamento de Pediatría y Puericultura, a partir del 15.06.15.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

8.3. CF24/15**14.07.15**

La Profª **FLOR MARÍA CARNEIRO**, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad de Medicina, propone al Cuerpo para su discusión la **revisión de la Resolución 172, respecto a los cambios de Dedicación**.

- **DIFERIDO**

8.4. CF24/15**14.07.15**

Oficio No. DC-134/2015 de fecha 25.05.15, emitido por el Dr. **GUSTAVO BENÍTEZ**, Jefe del Departamento de Cirugía de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de oficio No IV-076/2015, de fecha 21.05.15, emitido por

los Docentes adscritos a la mencionada Cátedra en la que se presenta la postulación del Dr. **HÉCTOR EDUARDO CANTELE PIETRO**, C.I: 5.412.119, como Jefe (E) de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "D".

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación del Dr. Héctor Eduardo Cantele Pietro, como Jefe Encargado de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "D", a partir del 14.07.15.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

8.5. CF24/15

14.07.15

Oficio No. ED-0369/2015 del 02.06.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando el **nombramiento** del Dr. **ROBERTO JOSÉ OCHOA ITURBE**, C.I: 3.188.026, Profesor Asistente - Jubilado como Profesor Asesor de la Cátedra de Clínica Terapéutica Médica "C".

DECISIÓN:

Aprobar la designación del Dr. Roberto José Ochoa Iturbe, como profesor asesor de la Cátedra de Clínica Terapéutica Médica "C".

COORDINACIÓN ACADÉMICA

8.6. CF24/15

14.07.15

Se presenta nuevamente para su consideración la solicitud de la Profª. **MARIBEL T. OSORIO**, Directora de la Escuela de Enfermería, quien presentara nuevos argumentos para el **Cambio de Dedicación** en la categoría de Agregado, Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva, a partir del **01.01.15** para la Profª. **CARMEN CECILIA JIMÉNEZ AGUILAR**, C.I. 2.592.023, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.17.03.06.00 (Cátedra de Investigación Aplicada I y II – Escuela de Enfermería), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **15447**, de acuerdo a las instrucciones de la Directora de la Escuela, se solicita la Disponibilidad Presupuestaria a la Dirección de Planificación y Presupuesto, en base a la Reestructuración de la Reposición de Cargos Año 2014.

Fecha de ingreso: 16.04.92

Fecha de nacimiento: 02.01.42

- **DIFERIDO**

8.7. CF24/15

14.07.15

El Doctor **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al **Cuerpo asignación presupuestaria de la Facultad de Ingeniería, año 2015**.

DECISIÓN:

Se retira de agenda a solicitud del Decano a fin de recopilar nueva información.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.8. CF24/15

14.07.15

El Doctor **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al **Cuerpo RANKINGS UNIVERSITARIO DE LATINOAMÉRICA 2015**.

DECISIÓN:

Difundir por la red a los Miembros del Consejo de Facultad.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 9: DERECHOS DE PALABRA

9.1. CF24/15

14.07.15

Oficio s/n de fecha 30.16.15, emitido por el Dr. **CÉSAR GONZÁLEZ FUENTES**, Jefe de la Cátedra de Traumatología y Ortopedia de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de exponer los logros del **Instituto Nacional de Bioingeniería (INABIO) de la Universidad Central de Venezuela**.

Se presenta en la Sala de Sesiones del Consejo de la Facultad, el Dr. Cesar González Fuentes, Jefe de la Cátedra de Traumatología y Ortopedia de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

Inician su exposición agradeciendo al Consejo de Facultad la invitación donde exponen:

El Instituto Nacional de Bio-Ingeniería de la Universidad Central de Venezuela, comenzó sus funciones en 1995, hace aproximadamente veinte años, con 2 médicos y 1 ingeniero, en ese tiempo la Facultad de Ingeniería dirigió al Instituto y desde hace un mes yo soy el Director Encargado del Instituto Nacional de Bio-Ingeniería.

El Instituto tiene un Consejo Técnico representado por 9 entidades, actualmente todos los cargos estaban vencidos y se están renovando, se ha renovado el de Ingeniería, Ciencias y demás cargos, y es el Vicerrector Académico que es médico el que debe solicitar una reunión para decidir quién es el Director definitivo del Instituto, y puede hacerlo aunque no se hayan renovado todos los cargos, esa es una de las razones por la que vengo.

La pregunta sería ¿Le interesa a la Facultad de Medicina luego de 20 años después de haber iniciado funciones junto con Ingeniería, dirigir y apoyar el INABIO?

Que es el INABIO y que hemos hecho durante estos 20 años:

Comenzamos en el Instituto de Materiales y Modelos Estructurales de la Facultad de Ingeniería, en 1995 se transformó de Laboratorio al Centro de Bio-Ingeniería y luego se convirtió en Instituto de Bio-Ingeniería, somos un equipo donde tenemos el INABIO, donde se hace la investigación corpora donde se hace la fabricación de lo que el INABIO inventa y una Maestría en Bio-Ingeniería a donde le damos clases a Ingenieros Químicos, Biólogos, Físicos, etc. Muchas personas nos han ayudado pero estas tres han sido muy determinantes para el desarrollo de esta Institución como son los Doctores Simón Muñoz Armas, Antoni Paris Pantalone y Nelson Merentes.

Hemos graduados 10 Doctorados, 18 Maestrías, obtenido premios nacionales e incluso un premio internacional, publicado artículos en revistas nacionales e internacionales y organizado congresos nacionales e internacionales, tenemos relaciones con otros centros de investigación en Venezuela, España, Inglaterra, Alemania, Francia, Argentina Brasil y Colombia. Sorprendentemente en Brasil las empresas Biomecánicas Orthosintese, nos dejaron tomar fotos de los que quisimos, pero lo que hemos visto en otras partes de mundo es lo mismo que vimos en Brasil y creo que firmemente nosotros podemos desarrollar lo mismo en nuestro país.

¿Cuáles han sido los proyectos desarrollados por el INABIO en 20 años?

Fue así como apareció el fijador Cesar, el cual ha sido colocado en más de 600 pacientes del Hospital Universitario de Caracas y en la Clínica las Mercedes, ha ido evolucionando desde el punto de vista tecnológico hasta el punto de tener en este momento calidad de exportación.

El primer paciente que operamos con células madres que es familiar de un médico de la Facultad, lo operamos con un fijador construido en el INABIO, en conjunto con el Laboratorio de Terapia Celular del IVIC. Todos los paciente o casi todos los pacientes que se operaron con el proyecto de células madres y por el cual nos dieron el Premio "José María Vargas" en el 2012 y el Premio como Grupo en el Ministerio de Ciencias y Tecnología en el año 2015 fueron hechos con este fijador externo, el cual tiene todas las prestaciones de fijadores sofisticados a nivel mundial e incluido transportación ósea y alargamiento oso. Este año nos dieron el Premio "Luis Razetti" 2014 por una propuesta de modelo multisegmento del pie para el análisis de marcha. Igualmente esta la cama CDEC que es una cama de traumatología del Hospital Universitario. Tenemos el Proyecto Quirófano virtual de la Facultad de Ciencias, el Dr. Carlos Sánchez que era residente de nuestro Servicio se ganó el Premio Nacional de Traumatología en el 2011 por un software que le ayudamos hacer en el INABIO junto con la Facultad de Ciencias, el dr. Abrahan Krivoy, le diseñamos y le construimos un espaciador vertebral el cual colocó en un paciente operado en el Hospital pero lamentablemente el profesor se jubiló y hasta ahí llegó el proyecto, el Cardiólogo Mauro Herrera esta aun trabajando en una válvula del corazón, la Prof^a. Omaira Rodríguez de la Facultad de Ciencias hizo un quirófano virtual para enseñar anatomía y técnica quirúrgica, con el Dr. Miquilarena, Director del Instituto de Cirugía Experimental, hemos diseñado un dispositivo para enseñanza de artrolaparoscopia. En el 2012 la Organización de Venezuela competitiva nos dio el Premio a la excelencia por el Instituto.



Al finalizar la presentación, los miembros del Cuerpo realizaron preguntas las cuales fueron respondidas satisfactoriamente, quedando el Cuerpo debidamente informado.

DECISIÓN:

Colocar la discusión como punto previo para la próxima semana.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 10.07.15, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores y el Bachiller:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

ANTONIA ABRODOS, Secretaria Ejecutiva ante el Consejo de Facultad.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

PEDRO NAVARRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 10: EXTRAORDINARIOS:

10.1. CF24/15

14.07.15

Oficio s/n de fecha 13.07.15, emitido por el Dr. **Aquiles Salas J.**, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando permiso para asistir a la **Alzheimer's Association International Conference (AAIC)**, a realizarse en la ciudad de Washington, DC, del 18 al 23 de julio de 2015. Propone al Prof. Edgar Sánchez, Como Director Encargado durante su ausencia.

DECISIÓN:

1. Aprobar el permiso del Dr. Aquiles Salar J., del 18.07.15 hasta el 23.07.15.
2. Designar al Prof. Edgar Sánchez, como Director Encargado de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", del 18.07.15 hasta el 23.07.15.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

10.2. CF24/15

14.07.15

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- APELLIDOS Y NOMBRES:
- CÉDULA DE IDENTIDAD:
- CATEGORÍA:
- DEDICACIÓN:
- CÁTEDRA:
- LAPSO:
- POSTGRADO:

INGRESO:

DAWAHER DAWAHER JESÚS ELIAS

15.082.013

DOCENTE TEMPORAL

MEDIO TIEMPO

CLÍNICA MÉDICA "A"

01.01.15 HASTA EL 31.12.15

ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA Y ESPECIALISTA EN INFECTOLOGÍA

01.09.14

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.02.00, identificado con el **IDAC 31585**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ♦ Dawaher Dawaher Jesús Elías, a partir del 01.01.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

10.3. CF24/15**14.07.15**

Oficio CEPGM 1559/2015 de fecha 09.07.15, emitido por el Profesor José Ramón García, Coordinador de Postgrado, sometiendo a Consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del jurado examinador que evaluará el siguiente **Trabajos Especiales de Grado (TEG)**.

SÍNDROME DE INTESTINO IRRITABLE: VALOR DIAGNÓSTICO DE LA CROMOGRANINA A.

Autor(es): MONTAÑO ANA LAURA
Especialidad: GASTROENTEROLOGÍA
Sede: HV

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

GUILLERMO VEITÍA, TUTOR – COORDINADOR
CARMEN ZURAMAY – HMPC
MANUEL CARREIRO - HDL

MIEMBROS SUPLENTE:

MARÍA RODRÍGUEZ – HV
SONIA MENDOZA - HGO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

10.4. CF24/15**14.07.15**

Oficio CEPGM 1559/2015 de fecha 09.07.15, emitido por el Profesor José Ramón García, Coordinador de Postgrado, sometiendo a Consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del jurado examinador que evaluará el siguiente **Trabajos Especiales de Grado (TEG)**.

HIPOSPADIAS: ETIOLOGÍA DE LAS INFECCIONES POSOPERATORIAS DE LA HERIDA QUIRÚRGICA

Autor(es): MORENO ESTEBAN Y AYALA TATIANA
Especialidad: CIRUGÍA PEDIÁTRICA
Sede: HUC

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

ALEJANDRO HERNÁNDEZ, TUTOR – COORDINADOR
IRIAN ORDAZ – HUC
HERMES PÉREZ LANDAETA - HGO

MIEMBROS SUPLENTE:

CARLOS PRADA – HUC
JOSÉ LUIS GONZÁLEZ - HGO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

10.5. CF24/15**14.07.15**

Oficio CEPGM 1559/2015 de fecha 09.07.15, emitido por el Profesor José Ramón García, Coordinador de Postgrado, sometiendo a Consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del jurado examinador que evaluará el siguiente **Trabajos Especiales de Grado (TEG)**.

INFLUENCIA DE LOS CAMBIOS DE PESO PREOPERATORIO EN LA PÉRDIDA DE PESO POSTOPERATORIA DEL BYPASS GÁSTRICO POR LAPAROSCOPIA

Autor(es): TORREALBA CARLOS Y HERNÁNDEZ EUDEN
Especialidad: CIRUGÍA GENERAL
Sede: HUC

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

JOSÉ ENRIQUE GUTIÉRRES SENDREA, TUTOR – COORDINADOR
FRANCISCO OBREGÓN – HUC
LUIS LEVEL – HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

VITTORIO D'ANDREA – HUC
ANDRES HANSEN – HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

10.6. CF24/15

14.07.15

Oficio CEPGM 1559/2015 de fecha 09.07.15, emitido por el Profesor José Ramón García, Coordinador de Postgrado, sometiendo a Consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del jurado examinador que evaluará el siguiente **Trabajos Especiales de Grado (TEG)**.

SULFATO DE MAGNESIO INTRAVENOSO Y LA DISMINUCIÓN POSTOPERATORIA DEL CONSUMO DE MORFINA EN PACIENTES SOMETIDOS A CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA

Autor(es): NAVA DANILO Y RIVERA RANDY
Especialidad: ANESTESIOLOGÍA
Sede: HMPC

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

YAIRET HERNÁNDEZ, TUTORA – COORDINADORA
SILVANA DUPERRET – HMPC
XIOMARA PEDROSA – HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

VÍCTOR VEITIA – HMPC
ALDANA ROJAS – HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

10.7. CF24/15

14.07.15

Oficio CEPGM 1559/2015 de fecha 09.07.15, emitido por el Profesor José Ramón García, Coordinador de Postgrado, sometiendo a Consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del jurado examinador que evaluará el siguiente **Trabajos Especiales de Grado (TEG)**.

MORBILIDAD, MORTALIDAD Y FALLA AL TRATAMIENTO ANTIRRETROVIRAL EN ADOLESCENTES CON VIH/SIDA DE ACUERDO AL MECANISMO DE ADQUISICIÓN DEL VIRUS

Autor(es): FANEITE IRENE Y MONSALVE LIA
Especialidad: INFECTOLOGÍA
Sede: HUC

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

MARTÍN CARBALLO OCANTO, TUTOR – COORDINADOR
MARÍA EUGENIA LANDAETA – HUC
MARÍA GRACIELA LÓPEZ, HJMR

MIEMBROS SUPLENTE:

RAFAEL NAPOLEÓN GUEVARA – HUC
LUIGINA SICILIANO – HJMR

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

10.8. CF24/15

14.07.15

Oficio CEPGM 1559/2015 de fecha 09.07.15, emitido por el Profesor José Ramón García, Coordinador de Postgrado, sometiendo a Consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del jurado examinador que evaluará el siguiente **Trabajos Especiales de Grado (TEG)**.

ALOINMUNIZACIÓN POR ANTÍGENOS ERITROCITARIOS EN PACIENTES CON ENFERMEDAD DE CÉLULAS FALCIFORMES

Autor(es): FUNG SARDISS Y HENNIG HELEN
Especialidad: HEMATOLOGÍA
Sede: HUC

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

MAURICIO ANTONIO SALAZAR CAMPOS, TUTOR – COORDINADOR
DALIA VELÁSQUEZ DE LARA – HUC
NELLY MARTÍNEZ – BMS

MIEMBROS SUPLENTE:

ADA HERNÁNDEZ – HUC
OLIMPIA PÉREZ – BMS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

10.9. CF24/15

14.07.15

Oficio CEPGM 1559/2015 de fecha 09.07.15, emitido por el Profesor José Ramón García, Coordinador de Postgrado, sometiendo a Consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del jurado examinador que evaluará el siguiente **Trabajos Especiales de Grado (TEG)**.

NEUMONÍA ASOCIADA AL CUIDADO DE LA SALUD Y A LA VENTILACIÓN MECÁNICA

Autor(es): GUZMÁN JESÚS
Especialidad: PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
Sede: HUC

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

TATIANA DRUMMOND, TUTORA – COORDINADORA
 JENNY PLANCHET – HUC
 ALBERTO MENDOZA LARA – HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

BENNY RODRÍGUEZ – HUC
 YADIRA BREA – HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

10.10. CF24/15**14.07.15**

Oficio CEPGM 1559/2015 de fecha 09.07.15, emitido por el Profesor José Ramón García, Coordinador de Postgrado, sometiendo a Consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del jurado examinador que evaluará el siguiente **Trabajos Especiales de Grado (TEG)**.

**EL AUTOCUIDADO PARA LA FISTULA ARTERIOVENOSA INTERNA, BASADO EN LA
 TEORÍA DE DOROTEA OREM**

Autor(es): ESCALONA ERIKA
 Especialidad: ENFERMERÍA NEFROLÓGICA
 Sede: EE

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

LEILA REVELLO, TUTORA – COORDINADORA
 MARIENI LÓPEZ
 GUSTAVO MALDONADO

MIEMBROS SUPLENTE:

ELISA VARGAS
 LIBIA ÁLVAREZ

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

10.11. CF24/15**14.07.15**

Oficio CEPGM 1559/2015 de fecha 09.07.15, emitido por el Profesor José Ramón García, Coordinador de Postgrado, sometiendo a Consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del jurado examinador que evaluará el siguiente **Trabajos Especiales de Grado (TEG)**.

**EFICACIA Y SEGURIDAD DE NEOADYUVANCIA ASOCIADO A BEVACIZUMAB EN CÁNCER DE MAMA,
 HER2NEU NEGATIVO**

Autor(es): CABELLO CASTILLO ALBERTO TOLEDO Y MEZA PARABABI CAROLINA DEL CARMEN
 Especialidad: ONCOLOGÍA
 Sede: IOLR

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ, TUTOR – COORDINADOR
 GABRIEL ROMERO – IOLR

PATRICIA NÚÑEZ – SOH – IVSS

MIEMBROS SUPLENTE:

ALÍ GODOY – IOLR

SIOLY CONTRERASS – SOH –IVSS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

10.12. CF24/15

14.07.15

Oficio CEPGM 1559/2015 de fecha 09.07.15, emitido por el Profesor José Ramón García, Coordinador de Postgrado, sometiendo a Consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del jurado examinador que evaluará el siguiente **Trabajos Especiales de Grado (TEG)**.

**NEFROPATÍAS CRÓNICAS USO DE LA EROTROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE.
FUNCIÓN RENAL**

Autor(es): MÉNDEZ LISBETH Y VILLAMIL KAREN

Especialidad: MEDICINA INTERNA

Sede: HMPC

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

OSWALDO RODRÍGUEZ, TUTOR – COORDINADOR

EDILBERTO LA RIVA, HMPC

JUAN CARLOS ALVARADO – HV

MIEMBROS SUPLENTE:

LUIS JOSÉ GONZÁLEZ ALVARADO – HMPC

ENRIQUE VERA – HV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

10.13. CF24/15

14.07.15

Oficio CEPGM 1559/2015 de fecha 09.07.15, emitido por el Profesor José Ramón García, Coordinador de Postgrado, sometiendo a Consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del jurado examinador que evaluará el siguiente **Trabajos Especiales de Grado (TEG)**.

**INSUFICIENCIA RENAL AGUDA EN NIÑOS ENTRE 1 MES Y MENORES DE 12 AÑOS: CAUSAS Y
CARACTERÍSTICAS GENERALES**

Autor(es): GONZÁLEZ YORLEY

Especialidad: PEDIATRÍA Y PUERICULTURA

Sede: HMPC

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

LISSYS ANABEL CASTILLI, TUTORA – COORDINADORA

ANA ORTEGA – HMPC

MICHELL LÓPEZ – HJMR

MIEMBROS SUPLENTE:

VALENTINA AZÓCAR – HMPC

OLGA FIGUEROA DE QUINTERO – HJMR

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

La sesión finalizó a las 11:300 am

DR. EMIGDIO BALDA

DRA. ANTONIA ABRODOS

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

PROF^a. LÍA TOVAR

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF. RICARDO BLANCH

PROF^a. MARIA EUGENIA LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

BRA. ANA M. MARCANO E.

BR. LUIS J. SOLORZANO P.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

PROF^a. LIGIA SEQUERA

DECANO-PRESIDENTE

SECRETARIA EJECUTIVA

COORDINADORA ACADÉMICA

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN (E)

COORDINADOR DE POSTGRADO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

SUPLENTE:

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

PROF. BENITO INFANTE

PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS

PROF^a MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. ALICIA MACHADO

PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ

PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO

INST. ANATOMOPATOLÓGICO

INST. BIOMEDICINA

INST. INMUNOLOGÍA